

Capítulo 75. La inclusión financiera de las Mypes. Un enfoque de competitividad.

Miguel Angel Medina Alvarez
Irma Leticia Garcia Treviño
Erandi Lizzete Contreras Ocegueda
Corina Guillermina Ocegueda Mercado

Tecnologico Nacional de Mexico, Instituto Tecnológico de Matamoros
<https://doi.org/10.46990/iQuatro.2023.15.5.75>

Resumen

Las micro y pequeñas empresas (mypes) representan un punto de referencia ineludible dentro de las economías mundiales, en el caso de México representan una contribución al PIB del 72%; desafortunadamente en 2020 se vieron impactadas por la pandemia de COVID-19, generando una desventaja significativa al carecer de tecnologías que le permitirán enfrentarse a los retos nacientes, y en gran medida provocó un acercamiento acelerado al uso de la tecnología financiera, sin que esto representara un área de oportunidad al desconocer los beneficios e impactos positivos de la inclusión financiera en la competitividad. El objetivo de esta investigación es conocer el impacto de las herramientas de inclusión financiera de las mypes del noreste de Tamaulipas enfocadas en la competitividad; se aplicó un cuestionario, con preguntas estructuradas, a 264 empresa. Los principales resultados obtenidos confirman que las empresas aprovecharon la pandemia para implementar tecnología financiera en pro de una inclusión efectiva y productiva.

Palabras clave

Competitividad, inclusión financiera, mypes, tecnología

Introducción

La inclusión financiera se ha identificado en las últimas décadas como un proceso económico y social muy fuerte, privilegiado por organismos internacionales que buscan su implementación, seguimiento y participación; de acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) se define como: “el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social” (García et al. 2013); en este contexto se entiende que la inclusión financiera provoca un efectos positivos y se identifica como una estrategia de equidad socioeconómica, necesaria para el desarrollo de las economías latinoamericanas, favoreciendo su competitividad internacional.

Revisión de la Literatura

La inclusión financiera atiende la necesidad de las mypes desde un enfoque competitivo, al favorecer su acercamiento a tecnologías, servicios y procesos financieros sólidos para su crecimiento. En la Figura 1 se identifican los principales objetivos de la inclusión financiera.

Figura 75.1
Objetivos de la inclusión financiera



Nota: En la Figura se muestran los objetivos de la inclusión financiera desde una perspectiva de competitividad

De acuerdo con Roa (2013) se considera como elementos básicos de la inclusión financiera los siguientes:

- Fomentar la formalidad por parte de las mypes, ya que muchas de estas escapan de los sistemas financieros nacionales al verse expuestos sus ingresos para fines contributivos; además de tener miedo del riesgo en su patrimonio.
- Medir los indicadores macroeconómicos de desarrollo y crecimiento, a partir de esquemas de financiamiento, ahorro y expansión de las economías emergentes.
- El acceso a tecnología que simplifique los procesos financieros de las mypes, atendiendo a la productividad y competitividad.
- El aprovechamiento de la tecnología para fines de desarrollo económico, impactando en el bienestar social de las familias sujetas de las mypes.

La tarea de la inclusión financiera es un compromiso asumido por la mancuerna sociedad-gobierno, que debe verse beneficiada por la experticia de las naciones desarrolladas; de ahí la trascendencia de aprovechar la mediciones y retroalimentación de los organismos internacionales para construir estrategias que ejecuten los objetivos de bienestar.

En el marco del Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de 2011, de acuerdo con la Alianza para la inclusión Financiera (AFI) (2011), se incluyeron en la Declaración Maya, los objetivos estratégicos de los miembros de este organismo, particularmente el de apoyar el acceso al financiamiento para pequeñas y medianas empresas en reconocimiento de su objetivo con la inclusión financiera en la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, así como el estímulo a la innovación; por lo que es latente el compromiso internacional de provocar que las mypes logren mayor eficiencia sostenible contando con acceso a fuentes de financiamiento, así como a tecnología innovadora; para el caso de México este compromiso latente no ha visto esfuerzos extraordinarios en el sentido de inclusión, cuestión que se analizará más adelante.

De 2011 a 2017, según Encuesta Nacional de Financiamiento de la Empresas 2018 (INEGI, 2019), el avance en el proceso de inclusión financiera fue lento, se vio incrementado tan solo un 3%, lo que representa un cantidad poco significativa en el fomento de los servicios financieros para las mypes; particularmente en el uso de medios electrónicos para las operaciones financieras.

En 2020, derivado de la pandemia por Covid-19, se produjo un cierre de operaciones a nivel mundial; en el caso particular de México, las medidas incluyeron la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar el impacto de la enfermedad en la comunidad; esta medida provocó la disminución drástica de actividades comerciales e industriales propias de las mypes.

Posteriormente, la reapertura fue paulatina en medio de gastos para las mypes por la implementación de medidas sanitarias, disminución de su capacidad instalada, aumento de los costos de insumos y materias primas, despidos masivos en sectores no indispensables, etc.

La lista interminable de daño a las mypes continuó por más de dos trimestres de 2020; pero se inició un proceso de reconstrucción masiva del quehacer de este sector vulnerado; la respuesta: la tecnología (The Economist Intelligence Unit, 2020).

El Banco Interamericano de Desarrollo (2020) en su conferencia Inclusión Financiera en tiempo de COVID-19 ha descrito el impacto de la pandemia en las operaciones financieras de las mypes, particularmente en las relativas a pagos, medios de acceso electrónicos y la tendencia de las empresas fintech en apoyo a las mypes en su lucha por sobrevivir.

En materia de tecnología financiera, podemos describir el concepto de fintech como aquellas herramientas electrónicas virtuales, que permiten realizar las operaciones financieras de manera ágil, segura y tendiente a maximizar el resultado y productividad de quienes las utilizan.

Otra connotación aplicada a fintech son las empresas que comercializan las tecnologías financieras, tan dependientes unas de las otras. De acuerdo con la Tabla 1, las principales tecnologías para las mypes, que han evolucionado producto de la pandemia COVID-2019, son las relativas al sector financiero de las empresas, particularmente a los pagos, relación con los clientes y operaciones de comercio electrónico; las cuales evolucionaron aceleradamente por las estrategias de supervivencia en el mercado.

Tabla 75.1
Principales tecnologías aplicadas en las mypes

Articulación de la empresa con:	Tareas digitalizables	Beneficios
Clientes	• Seguimiento de Pedidos • Facturación • Soporte a Clientes • Historial de pedidos • Información sobre productos disponibles • Ubicación de clientes potenciales • Comercio por redes sociales	• Medios de comunicación • Reducción de costos • Horarios flexibles • Información disponible • Operaciones en tiempo real • Estado de operaciones en tiempo real • Mayor gestión de Inventarios

Finanzas	• Cobros por medios electrónicos • Localizar mejores formas de financiamiento • Liquidez rápida • Solvencia proyectada • Capital de trabajo disponible
----------	--

Nota: Adaptado de García et al. (2013) y Pazmiño et al. (2017)

Según García et al. (2013) dentro de las limitaciones más comunes que se presentan para la adopción de la tecnología financiera por parte de la mypes mexicana se encuentra la cultura prevaleciente, la cual no visualiza sus potenciales beneficios. Los microempresarios actuales consideran que la inversión en tecnología financiera es costosa, además de que su recuperación es lenta y a largo plazo; además de que existen tendencias muy aceleradas de esta, lo que implica su obsolescencia rápida.

El entorno competitivo actual, derivado de la pandemia, y su exigencia de implementar las fintech en las mypes, ha permitido plantear el objetivo principal de estudio de esta investigación, en primer parte diagnosticar el uso de las fintech por medio del acceso a una computadora y de la utilización del internet para fines de la actividad económica de la mypes y posterior evaluar el uso de las tecnologías financieras previas y posteriores a Covid-19, esto en la región noreste de Tamaulipas.

Identificar las tecnologías financieras en las pymes, su acceso, uso y aprovechamiento permite seleccionar tendencias y políticas públicas que permitan la inclusión financiera, en gran medida solventar el severo atraso que se tiene en materia de tecnología en pymes; Covid-19 se ha convertido en un llamado de atención para las economías subdesarrollas y emergentes, para entender la precisión con la que la inclusión financiera permitirá la recuperación económica, tendiente al crecimiento y desarrollo sostenido.

En preponderancia de datos y resultados, se pretende tener información suficiente para diseñar estrategias que contribuyan a una potencializarían de las mypes mexicanas, carentes de oportunidades de exportación, de crecimiento competitivo y de acceso a fuentes de financiamiento adecuadas para su operatividad; si bien los gobiernos locales implementaron ayudas emergentes para los pymes, estas solo fueron “aspirinas” para un enorme tumor cerebral, provocado por la pandemia pero resultado de décadas de indiferencia.

Metodología

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó una metodología exploratoria, cuantitativa y transversal, la muestra fue no probabilística y de conveniencia; ya que, por las medidas vigentes en materia de seguridad sanitaria.

La población estudiada fue un total de 2685 mypes del sector comercial de acuerdo con DENUÉ (2020) y se aplicó un instrumento de evaluación a un conjunto de 265 mypes del sector comercial, específicamente comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas. La condición de conveniencia se presentó por la negativa de algunos comercios de proporcionar datos, en virtud de las medidas sanitarias. Se aplicó una prueba piloto a 30 empresa.

La clasificación de las mypes que se utilizó fue la contenida en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Medina Empresa vigente.

Tabla 75.2
Estratificación de las mypes

Sector/Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-100

Nota: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2002)

Con base en la clasificación de la Tabla 75.2 se pueden identificar las siguientes condiciones demográficas de los encuestados en la Tabla 75.3:

Tabla 75.3
Características demográficas de los encuestados

Características	Porcentaje de la muestra
Sexo	
Masculino	37%
Femenino	63%
Edad	
18-30	28%
31-40	49%
41-50	18%
51-60	2%
60 y más	3%
Escolaridad	
Primaria	31%
Secundaria	29%
Preparatoria	17%
Superior	21%
Posgrado	2%

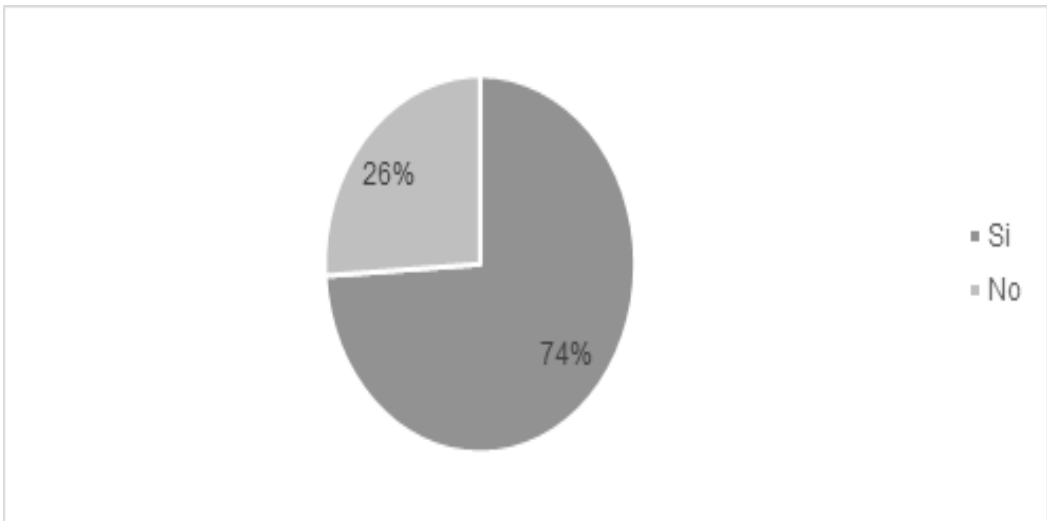
Nota: Datos obtenidos de las mypes encuestadas en porcentajes de la muestra.

El instrumento de evaluación fue un cuestionario de preguntas cerradas, delimitadas en base a los datos preliminares recabados. Se procedió a la aplicación de los cuestionarios, al procesamiento de los datos mediante el software estadístico SPSS, generando posteriormente tablas, gráficas y el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos.

Resultados

Los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de evaluación, originados del objetivo general de la presente investigación, fueron los siguientes:

Gráfica 75.1
Uso de computadora en las operaciones



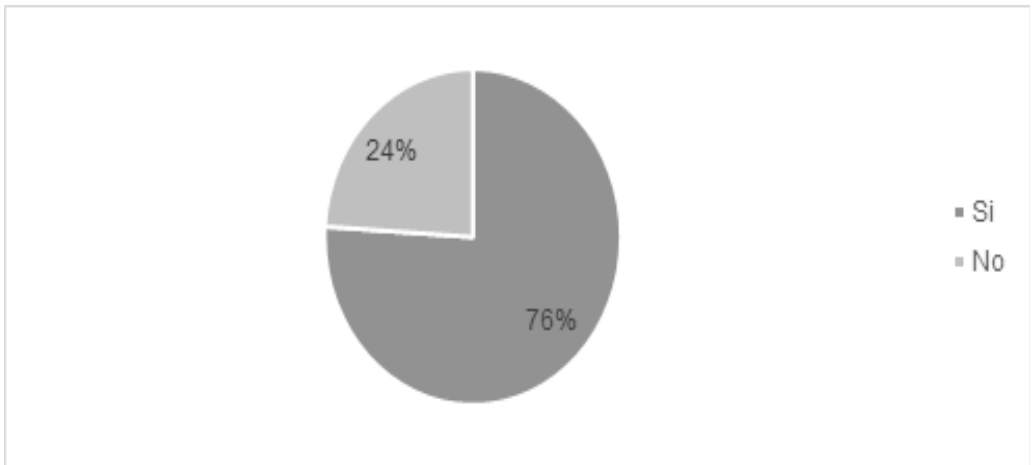
Nota: La Gráfica muestra la utilización de computadora en las operaciones de las mypes encuestadas

De acuerdo a la Gráfica 75.1 el 74% de las microempresas utilizan computadora para sus actividades cotidianas y el 26% no tienen computadoras para sus operaciones, en este caso se estudió el uso de la computadora exclusivas para la actividad económica preponderante. Para este segmento se descartaron las computadoras en poder de las pymes que no se dedicaban a las actividades del negocio, ya que los encuestados mencionaron tener equipo de cómputo para uso familiar.

La Gráfica 75.2 muestra que el 24% de las Pymes encuestados carecen de acceso a internet como herramienta para el desarrollo de sus actividades comerciales y el 76% utilizan el internet como medio para el crecimiento y expansión de sus negocios; este dato permite identificar el impacto de COVID-19 en la aceleración del uso de medios electrónicos y tecnología financiera.

Un dato relevante detectado es que algunas pymes utilizan otros medios distintos a la computadora, como teléfonos celulares y tabletas; de ahí que exista sesgo entre el uso de la computadora y el uso de internet.

Gráfica 75.2
Uso de internet en las operaciones

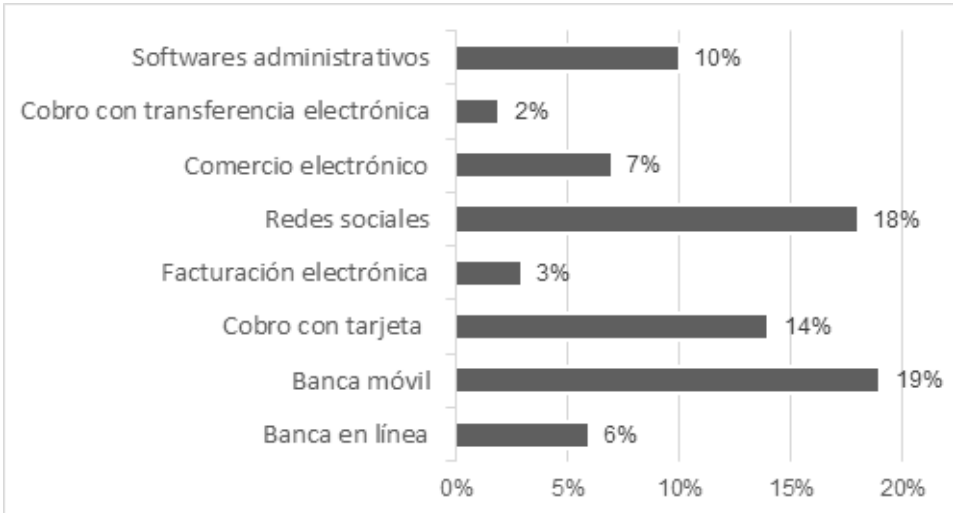


Nota: La Gráfica muestra el porcentaje de las pymes encuestadas que utilizan internet en sus operaciones

En la pregunta relativa al acceso y utilización de la tecnología financiera previa a COVID-19, de acuerdo con la Gráfica 75.3, se aprecia que las mypes estaban en un camino de

desarrollo y evolución de los sistemas bancarios tradicionales hacia los medios electrónicos; de acuerdo con datos adicionales recabados el uso de los dispositivos móviles se ha incrementado para el manejo de las cuentas bancarias y de los flujos de efectivo de las pymes. Se aprecia un uso de redes sociales del 18% de los encuestados, sobre todo las medianas; lo que se detectó también es que cuentan con redes sociales (Facebook preferentemente) pero no cuentan con una adecuada administración de estos medios de contacto y difusión. Solo el 14% de los encuestados cobraba con tarjetas electrónicas (crédito o débito).

Gráfica75.3
Acceso a tecnología financiera previo a COVID-19

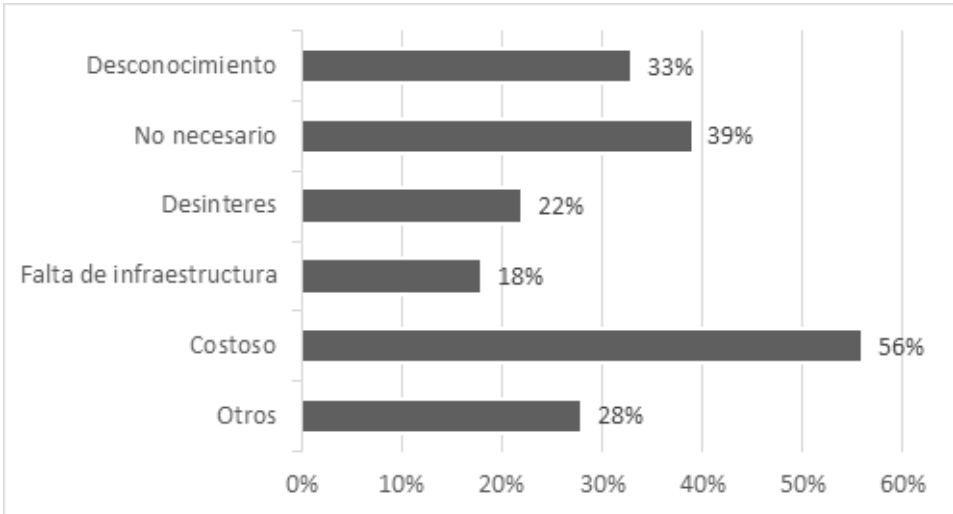


Nota: En la Gráfica 75.3 se presentan las herramientas tecnológicas utilizadas previas a Covid-19

La Gráfica75.4 principal razón para no utilizar tecnología financiera confirma el supuesto expresado en el prelude de este artículo sobre el impacto de los costos en el crecimiento empresarial, el 56% de las pymes encuestadas consideraba costosa la tecnología financiera, y se aprecia como culturalmente no se está preparado, por parte de las pymes, para asumir riesgos de inversión que generen beneficios a mediano y largo plazo. Hasta antes de Covid-19, consideraban no necesaria la tecnología financiera (39%), ya que el mercado no les exigía cuestiones de movilidad y soporte de plataformas electrónicas.

El 33% de los encuestados tenía como principal motivo para no considerar las fintech el desconocimiento, es decir, no saber usar las plataformas y dispositivos, con esto poner en riesgo su patrimonio; en las pláticas preliminares con los encuestados respecto de esta pregunta aseguraron tener miedo a ser víctimas de fraudes cibernéticos, de que cualquier persona tuviese acceso a su información personal e inclusive ser víctimas del crimen organizado. Un 22% no tenía interés en las fintech por sus operaciones financieras basadas en flujos en efectivo, suponiendo mayor comodidad el tener el dinero físico y disponible para cubrir sus gastos y costos en la misma condición de pago.

Gráfica 75.4
Principal razón para no utilizar tecnología financiera

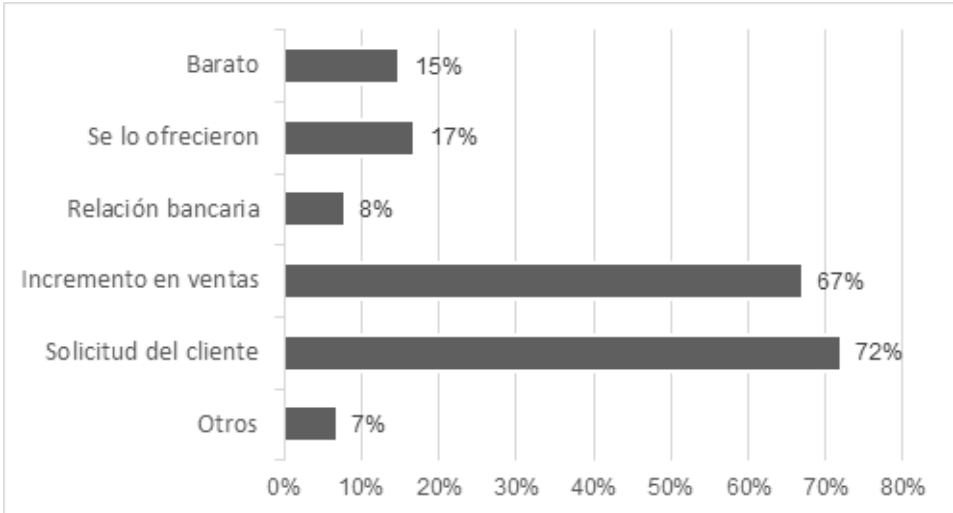


Nota: La Gráfica 75.4 presenta las principales razones por la que los microempresarios no utilizaban las tecnologías financieras en sus operaciones cotidianas.

Posterior a Covid-19, las Pymes mostraron la necesidad de implementar la tecnología financiera, en la Gráfica 75.5 se presentan los resultados, siendo el más significativo la solicitud de los clientes de medios de pago más ágiles que el dinero en efectivo; para este punto es importante mencionar que las instituciones financieras se vieron afectadas en sus operaciones también por la pandemia, reduciendo el acceso a sucursales bancarias y el desabasto constante de dinero en efectivo en cajeros; de lo anterior que los clientes buscaran opciones de pago apegadas a su necesidad.

Otro motivo importante para implementar las fintech en la pandemia fue la necesidad de incrementar las ventas, y esta pregunta fue replanteada por los encuestados, más que incrementar fue recuperar las ventas perdidas por la baja de capacidad instalada por las medidas sanitarias.

Gráfica 75.5
Motivos por los que implementó tecnología financiera durante COVID-19

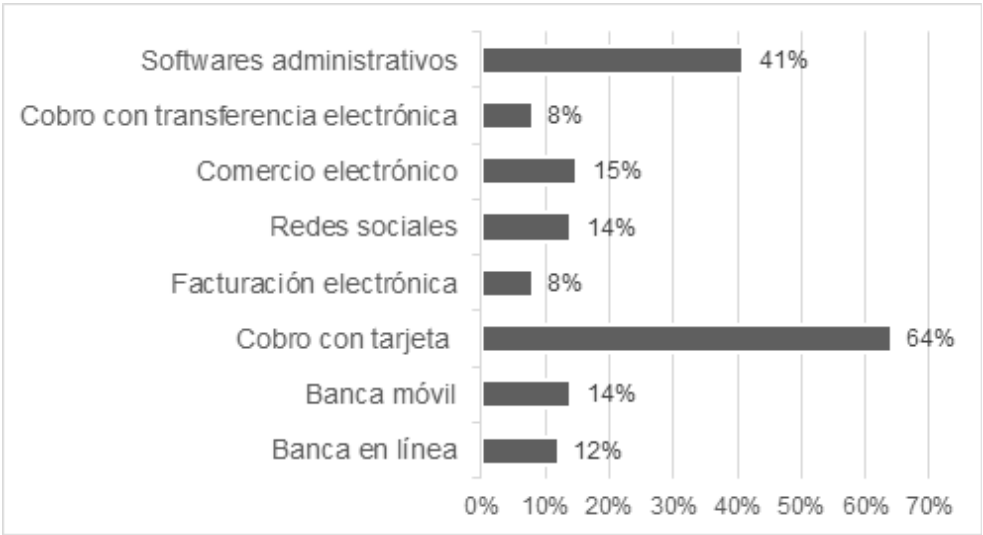


Nota: En la Gráfica 75.5 se presentan los principales motivos por los que los microempresarios recurrieron a la implementación de las Fintech durante Covid-19

Por último, se detectaron las fintech aplicadas durante la pandemia, por motivos de competitividad, tal cual se mencionó en la Gráfica anterior; en la Gráfica 75.6 se puede apreciar que la principal medida implementada fue la implementación del cobro con tarjeta bancaria (64%), resulta interesante considerar que también se implementaron software administrativos

(41%), en mayor medida los denominadas “punto de venta”, en los que se cobra mediante una computadora, lectores de códigos de barras y sistemas de inventarios; el cobro por transferencia electrónica (8%) y el comercio electrónico (15%). En el contexto aplicable a las redes sociales (14%), a opinión expresa de los encuestados, se carece de una correcta administración de estas.

Gráfica 75.6
Tecnología financiera implementada durante la pandemia de COVID-19



Nota: La Gráfica 75.6 muestra la implementación de las Fintech durante la pandemia por Covid-19

Discusión

En la hipótesis planteada originalmente, en la que se sostiene que existe un desconocimiento de los impactos positivos que tiene la inversión en fintech para mejorar la productividad y la competitividad, de acuerdo a los resultados planteados, en razonable entender el planteamiento teórico como cierto; se carece de una cultura empresarial que identifique como oportunidad las tecnologías financieras, para efecto de mantener la estabilidad en el mercado y de sus beneficios a largo plazo.

La premisa establecida por la OCDE, de que la inclusión financiera fomenta el desarrollo, implica que la tendencia nacional, particularmente la creación del fuentes de acceso a las fintech, beneficiaria a que las mypes cubrirán sus necesidades de fortalecimiento de manera ágil y oportuna, mediante la implementación de estructuras y plataformas digitales; de acuerdo con la gráfica 5, podemos apreciar que el 72% de las microempresas encuestadas están en un grado deficiente de fortalecimiento, ya que fueron obligadas por sus clientes a evolucionar; adicionalmente se considera el uso de las fintech es costoso y hace un desarrollo insuficiente para solventar sus expectativas de crecimiento; como se mencionó antes buscan mantenerse vivas en el mercado, más allá de expandirse.

El objetivo general de la presente investigación fue determinar el uso de la tecnología en la inclusión financiera de las pymes; por lo que concibió el instrumento antes descrito, se recabo la información, se procesó y se presentan los resultados que de ella emanaron; mostrándonos un panorama de la implementación de las fintech en las microempresas como resultado de la presión ejercida por el cierre de operaciones producto de la pandemia Covid-19; sin embargo, hasta el momento, se carecer de la creación de un nueva política de soporte gubernamental del desarrollo y expansión de estas unidades de negocio.

De los resultados concentrados podemos inferir una correlación directamente proporcional entre el acceso a las fintech, la competitividad y el fortalecimiento de las pymes, ya que, del total sujeto del estudio, el 68% demostró la utilización de estas herramientas en la expansión de sus ventas.

Es evidente que existe una relación entre el acceso y utilización de las fintech y el fortalecimiento, toda vez que los microempresarios cuentan con las herramientas suficientes para poder realizar sus actividades, pese a la pandemia y a sus nuevas exigencias de la denominada nueva realidad.

Desafortunadamente la falta de información sobre el acceso a las fintech ha impedido, que las mypes, se beneficiara con el uso de herramientas que les permitan ser competitivos y manejar un mayor control en sus procesos internos, de manera que la obligación se convirtiera en una oportunidad para ser eficientes. Sin lugar a dudas, la puesta en marcha de esquemas nuevos no tendrá retroceso, pero las mypes debe cuidar que los nuevos esquemas no caigan en la obsolescencia como resultado de extenuantes medidas y de obligaciones que van más allá de sus capacidades.

Se pueden establecer investigaciones futuras derivadas de los resultados obtenidos tendientes a identificar las principales barreras de acceso a las tecnologías financieras, los usuarios principales y el impacto de la inclusión financiera en la gestión empresarial.

Conclusiones

Las mypes son el núcleo de la economía mexicana, ya que de ella subsisten familias enteras; las empresas mexicanas son manejadas y administradas en gran porcentaje por mujeres, jefas de familia, que buscan el bienestar de sus familiares, de ahí que estén preocupadas por preservar su patrimonio.

- La inclusión financiera, su acceso a las fintech y la utilización de estas podría apoyar el crecimiento de las mypes, sobre todo de aquellas que no han sido asimiladas de forma correcta su implementación, por ser una obligación, más que una respuesta a una necesidad imperiosa de sus actividades comerciales; en muchos de los casos cuentan con la tecnología, pero no la aprovechan para más actividades que el cumplimiento de sus necesidades de expansión y desarrollo.

- Las obligaciones nacidas de la pandemia Covid-19 se han convertido en una carga administrativa mayor para las pymes, que en el pasado tenían un sistema sencillo de gestión, con sus excepciones, pero que, al cambiar la dinámica de los mercados, se convirtió en mayor costo para ellas, tanto en tiempo, inversión y recursos.

- Las pymes tienen un pensamiento cortoplacista, carecen de una cultura empresarial que les permita identificar las necesidades que deben cubrir para fortalecerse y expandirse adecuadamente; además de valorar el uso de las fintech como un costo y no como una oportunidad de competitividad y desarrollo sostenible

- El acceso a las fintech por parte de las pymes, es una prioridad para el gobierno mexicano, ya que, en caso contrario, los microempresarios no tendrán el entorno adecuado para poder cumplir las expectativas de fortalecimiento y desarrollo regional, que se han presentado en el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de desarrollo local y su impacto en los presupuestos gubernamentales.

Los resultados de la presente investigación servirán de bases para futuras investigaciones y se recomienda centrarse en el uso de los recursos tecnológicos por parte de las pymes, en virtud de que durante el proceso de investigación nos percatamos de que representan, ambas variables, un grave problema para implementar, ya que se exige el uso de nuevos modelos de gestión, pero los empresarios carecen de estas herramientas para cumplir estos retos. Podría profundizarse también en la falta de capacitación y la carencia de procesos administrativos que puedan soportar el impacto de implementar las fintech, debido a que se obliga a los empresarios a llevar un control administrativo más preciso y eficiente para evitar repercusiones en sus procesos productivos.

Referencias

- Alianza para la inclusión Financiera (AFI). (2011). Declaración Maya.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Inclusión financiera en tiempos de Covid 19. Retrieved November 24, 2020, from <https://www.youtube.com/watch?v=Zzk7rv-FukRs>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2002). Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa. Diario Oficial de La Federación, 1–18. Retrieved from http://www.siem.gob.mx/portalsiem/ley_pyme/articulos.asp
- García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. (2013). Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, Overview and Way Forward. OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions, 33(33), OECD Publishing. Retrieved from <http://www.oecd.org/finance/financial-education/wp33finedulac.pdf>
- García, S., María, L., Sánchez, T., & Zulia, U. (2013). TIC en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME) industriales mexicanas.
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2018. INEGI. Retrieved from <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enafin/2018/doc/ENAFIN2018Pres.pdf>
- Pazmiño, M., Castañeda, J., Real, Y., & Nivar, O. (2017). Actividades Fintech para PYMES. La Financiación de Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a Través de Los Mercados de Capitales En Iberoamérica, 217.
- Pérez, E. (2018). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo. In CEPAL.
- Roa, M. J. (2013). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad. Inclusión Financiera En América Latina y El Caribe: Acceso, Uso y Calidad, 121–149.
- The Economist Intelligence Unit. (2020). El Microscopio global de 2020 El papel de la inclusión financiera en la respuesta frente a la COVID-19. <https://Www.Eiu.Com/N/Campaigns/Global-Microscope-2020/>. Retrieved from <https://www.eiu.com/n/campaigns/global-microscope-2020/>